

CURRICULUM VITAE ABREVIADO DE NURIA ORELLANA



Nuria Auxiliadora Orellana Cano, nacida en Jerez de la Frontera, es Licenciada en Derecho por la Universidad de Cádiz, donde obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura.

Aprobó la oposición de Judicatura, habiendo estado destinada en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Sanlúcar de Barrameda y número Dos de El Puerto de Santa María. En 2004 aprobó la oposición del Consejo General del Poder Judicial de Magistrada especialista de lo Mercantil (primera promoción), obteniendo destino en el Juzgado de lo Mercantil de Cádiz, en el que estuvo desde el 1 de septiembre de 2004 al 20 de junio de 2013, habiendo sido nombrada en mayo de 2007 Decana de los Magistrados de la capital gaditana, cesando en dicho destino y cargo tras ser nombrada Magistrada de la Sección 6ª de la Audiencia Provincial de Málaga, especializada en asuntos mercantiles, en la que ha permanecido hasta el 21 de noviembre de 2019, habiendo concursado y obtenido la plaza de Magistrada Especialista de Mercantil en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Cádiz, en la que ya estaba en comisión de servicios sin relevación de funciones desde el 22 de octubre de 2018.

Fue designada Vocal de la Sección Especial para la Reforma Concursal de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia, en 2009.

Es Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, por nombramiento en Junta de Gobierno de 24 de febrero de febrero de 2020.

Es miembro del Consejo de Redacción de LA LEY Insolvencia, revista profesional de Derecho Concursal y Paraconcursal.

Ha sido profesora de la Universidad de Cádiz desde 1995 a 2005.

Es autora de 135 publicaciones jurídicas sobre temas concursales, mercantiles, laborales y de defensa de consumidores.

Ha dirigido y coordinado, e intervenido como ponente, en numerosos Cursos, Seminarios y Encuentros organizados por el Consejo General del Poder Judicial, y en cursos organizados por Universidades y colegios profesionales y otras instituciones públicas sobre temas mercantiles, marítimos, concursales, laborales, de protección de consumidores y defensa de la competencia.

Es profesora en el Curso de Alta Especialización sobre Insolvencia y Gobierno corporativo y en el Máster de Alta Especialización de Relaciones Laborales, de la Universidad Complutense de Madrid.

Es profesora del Curso de Acceso a la Abogacía del Ilre. Colegio de Abogados de Cádiz.

Le fue concedida la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort por Orden del Ministerio de Justicia de 6 de diciembre de 2010.

Obtuvo el Premio a "la Calidad y Excelencia Profesional y Empresarial" correspondiente al año 2010, en la modalidad de Profesional de Prestigio en el Ámbito de la Justicia, otorgado por la Asociación Internacional de Expertos en Derecho de Trabajo y Escritores Laboralistas "Profesor Alonso Olea".

Fue nombrada Colegiado Emérito del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz en 2011.

En octubre de 2020 obtuvo el tercer premio del 3PHDay de Doctorado en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid por su trabajo "La venta de la unidad productiva en el concurso y la sucesión de empresa en el nuevo TRLC: ¿un cambio jurisprudencial?"